

PROYECTO DE DESARROLLO – PROMOCIÓN EMPRESARIAL

1) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

"Intercambia y Gana"

2) ESPECIFICACIÓN DEL PERIODO DE DURACIÓN

La promoción tendrá vigencia del 18 de abril al 18 de julio de 2022, salvo que el stock asignado se agote antes (en cada departamento participante).

Aplicable a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija del Estado Plurinacional de Bolivia.

3) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

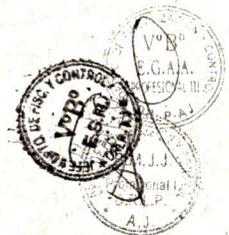
La promoción se realizará a través de la modalidad cualquier otro medio de acceso al premio, bajo las siguientes condiciones:

1. **Premios dirigidos a consumidores:** que consiste en la premiación a toda persona natural que consuma las bebidas refrescantes descritas en el punto 3.1. del presente proyecto que tendrán derecho a un premio ofertado (sólo líquido) por el cambio de 5 tapas verdes (roscas) retornables (Georgia Green) sin marcación más su botella retornable pet vacía de 2Lts o 2.5Lts., dependiendo del departamento en que se encuentre.
2. **Premios dirigidos a los puntos de canje:** que consiste en la premiación a todos los "puntos de canje" (Ej. Tiendas) que entreguen premios a consumidores (según se describió en el punto anterior), tendrán derecho a un premio (sólo líquido) por el cambio a clientes consumidores de tapas verdes marcadas. Por el canje de 12 premios a consumidores (60 tapas) – tendrán derecho a un premio.

3.1. MARCAS Y PRODUCTOS PARTICIPANTES

Las tapas que corresponden a las siguientes marcas y productos se encuentran habilitadas para la presente promoción:

- Coca-Cola Original® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Coca-Cola sin Azúcar® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Naranja® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Papaya® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Guaraná® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Limón® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Mandarina® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Sprite® 2000ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Coca-Cola Original® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Coca-Cola sin Azúcar® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Naranja® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Papaya® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Mandarina® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Limón® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)
- Fanta Guaraná® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)



Sprite® 2500ml (Botella Retornable Ref Pet)

3.2. MECÁNICA Y MODALIDADES DE PREMIACION

3.2.1. MEDIOS DE ACCESO AL PREMIO

Las tapas (Taparosca) verdes retornables (Georgia Green) sin marcación interna de las bebidas refrescantes:



3.2.2. MODALIDAD DE PREMIACIÓN

La modalidad de premiación es cualquier otro medio de acceso al premio, por las características de la presente promoción empresarial, las formas de premiación se detallan a continuación:

3.2.2.1. Premios dirigidos al consumidor

Podrán participar todos los consumidores de las bebidas refrescantes producidas por EMBOL S.A. en los empaques detallados en el punto 3.1 del presente proyecto.

El consumidor podrá acceder a 1 (un) premio intercambiando por las 5 tapas verdes roscas retornables (Georgia Green) sin marcación más una botella retornable pet vacía de 2Lts o 2.5Lts de cualquiera de los productos participantes en el punto de canje su preferencia a partir del 18 de abril 2022 hasta el 18 de junio del 2022 o hasta agotar el stock (lo que ocurra primero) en los puntos de canje habilitados donde se comercialicen los productos, mismos que podrán contar con el **afiche distintivo** de la promoción "Canjea Aquí" (Ej. Tiendas y otros).

3.2.2.2. Premios dirigidos al cliente de EMBOL S.A. (punto de canje)

Participan todos los "puntos de canje" habilitados clientes de EMBOL S.A. (Ej. Tiendas de barrio y otros) donde se comercialicen los productos de EMBOL S.A.



Los puntos de canje participantes recibirán 1 (un) premio (sólo líquido) por cada 60 (sesenta) tapas marcadas entregadas a EMBOL S.A. (equivalente al canje de 12 premios en favor de los consumidores) en el periodo comprendido entre el del 20 de junio de 2022 al 18 de julio de 2022, ó en los siguientes 30 días calendario desde el agotamiento del stock de **premios asignados a consumidores** (lo que ocurra primero) en cada departamento participante.

EMBOL S.A. registrará los canjes diarios de la promoción por punto de canje (cliente) a objeto de que a la culminación del periodo de canje a consumidores o el agotamiento de los premios (a consumidores), determine la cantidad de premios a entregar (ganados) por el cliente de EMBOL S.A. (es decir por cada punto de canje) y los entregue según las condiciones establecidas.

4) LUGAR Y FECHA: ENTREGA DE PREMIOS

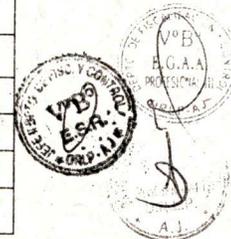
Los consumidores podrán obtener su premio (una botella gratis –sólo líquido-) en cualquier “punto de canje” habilitado con el **afiche distintivo** de la promoción **“Canjea Aquí”**; a tal efecto deberán entregar al punto de canje las 5 tapas verdes roscas retornables (Georgia Green) sin marcación más su botella retornable pet vacía de 2Lts o 2.5Lts. (dependiendo de su lugar de residencia).

Los premios se entregarán mediante terceros intermediarios (empresas de transporte) a partir del 18 abril 2022 hasta finalizar el canje a consumidores finales (**18 de junio 2022 ó agotamiento de stock de premios**) para que éstos repongan a los puntos de canje las entregas realizadas a consumidores.

Posteriormente a la culminación del canje de premios dirigidos a consumidores, **la entrega de premios a los puntos de canje beneficiarios** también será realizada mediante intermediarios (empresas de transporte) del 20 de junio de 2022 al 18 de julio de 2022 ó durante los 30 días calendario siguientes a la finalización de los cupos establecidos en cada departamento para consumidores (que a este efecto se deben considerar independientemente).

Las direcciones donde se entregarán los premios a los transportistas son las siguientes:

Sucursal	Dirección para la entrega
La Paz	El Alto, Rio Seco, Av. Panamericana s/n (planta)
La Paz	Depósito Cabsa, Av. Urus s/n
Cochabamba	Piñami, Av. Blanco Galindo Km 10 (planta)
Santa Cruz	Parque industrial Manzana 6 s/n sobre el 4to anillo
Santa Cruz	Parque industrial Manzana 51 s/n sobre el 6to anillo
Oruro	Carretera a Vinto Km. 3, Zona Parque Industrial
Chuquisaca	Av. Navarra s/n Zona Ckara Punku
Potosí	Calle 14 de Infantería Esq. Circunvalación s/n, zona Ticka Loma
Tarija	Barrio San Jorge I, Av. Jorge Paz Galarza S/N



PROYECTO VERIFICADO
DRIP - 11

5) PREMIOS OFERTADOS Y VALOR COMERCIAL

Los premios ofertados tanto para los **consumidores finales** como para los **puntos de canje**, son los siguientes:

- Una (1) Botella 2500 ml de Coca-Cola, Fanta ó Sprite (en botella Retornable Ref Pet) - **sólo líquido** - aplicable únicamente a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia
- Una (1) Botella 2000 ml de Coca-Cola, Fanta ó Sprite (en botella Retornable Ref Pet) - **sólo líquido** - aplicable únicamente a los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija del Estado Plurinacional de Bolivia

Stock total asignado para los Premios dirigidos a consumidores

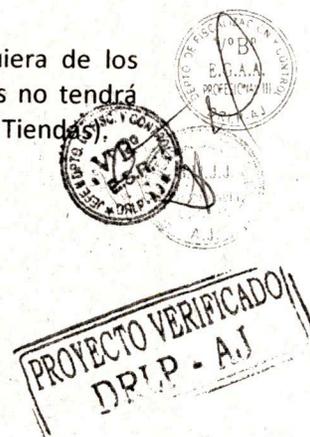
A continuación, se describe la cantidad, precio unitario y valor total de los premios:

Departamento	Premio	Cantidad Asignada	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
COCHABAMBA	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	79,444.00	8.22500	653,426.90
LA PAZ	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	113,876.00	8.22500	936,630.10
ORURO	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	22,024.00	8.22500	181,147.40
SANTA CRUZ	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	129,980.00	8.50000	1,104,830.00
CHUQUISACA	Botella 2000 ml Retornable Ref PET	6,964.00	6.91667	48,167.69
TARIJA	Botella 2000 ml Retornable Ref PET	29,690.00	6.40000	190,016.00
POTOSI	Botella 2000 ml Retornable Ref PET	9,090.00	6.92000	62,902.80
Totales		391,068.00		3,177,120.89

Premios dirigidos a Puntos de Canje

Debido a que no es posible cuantificar o determinar la cantidad total de los premios ofertados a los **puntos de canje** (porque no podemos anticipar los resultados de la promoción) a momento de tramitar la autorización para la presente promoción empresarial, se define como cantidad indeterminada de premios.

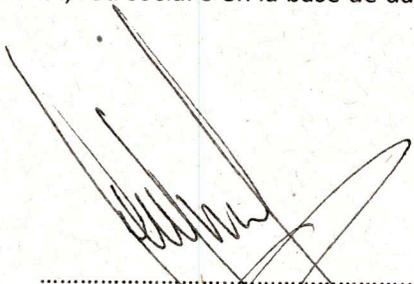
Sólo en caso de que EMBOL decida operar puntos de canje propios en cualquiera de los departamentos participantes, el canje realizado a consumidores por estos puntos no tendrá premios (los premios sólo corresponden a puntos de canje de clientes de EMBOL Ej. Tiendas).



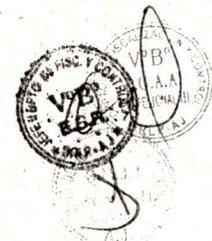
A continuación, se describe el precio unitario o valor comercial de los premios:

DEPARTAMENTO	Premio	Cantidad Asignada	PRECIO UNITARIO Bs.
COCHABAMBA	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	8.22500
LA PAZ	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	8.22500
ORURO	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	8.22500
SANTA CRUZ	Botella 2500 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	8.50000
CHUQUISACA	Botella 2000 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	6.91667
TARIJA	Botella 2000 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	6.40000
POTOSI	Botella 2000 ml Retornable Ref PET	Indeterminada	6.92000

Asimismo, informamos que las imágenes o fotografías de los participantes podrán ser utilizadas por la empresa con fines estrictamente relacionados a la promoción en cualquier medio de comunicación, página de internet, red social o en la base de datos de la empresa.



 Lic. Jhonny C. Mendoza Llanos
 Apoderado
EMBOL S.A.



PROYECTO VERIFICADO
 DDIP - A. J